And Coucejo de Larcaus a 22 de mayo de 1910 Francisco attalaquire remido el azuntamiento en serion ordinaria Victor arregue hajo la presidencia del 1er beniente alcalde D. francisco Oreco Mariano Murus, con aristencia de los fres Cance pale que al margen se expressor; maleinos espe rado triengo suficiente por si se recina sucmero suprainte para tour accuerdos Dense obtener el resultado a petecido more celebro serrong fir man la anstente de que yo el fectionio certifico Morrono Mouro Jiranined Ha Garmendia Jean Altologuine Vivor Amelyn Arancises Acoro Mariano Murua End Conejo de Larcans a 26 de Mazo de 1910; reunido el aguntamiento en resión exparolina-Francisco attolaquine sia, previa convocatorio alefecto bejo la pre-Rafael Berarategui Jose Martin Conacla sidence del de alcalde D. Jose Marca Jahrete con anstruis de los fres Courgoles que al margen se Nictor arregui expresau, el de Presidente abrio la serion y re dio Francisco areso proncipio dando lectura a la licenta de nonorasion qu'el medie de Bearin de attologuine est ge alt fuer municipal el enal entrego al orguntamicuto. abiente discussion robre el particular pormo miniched se a everda que segun la B.O de S de julio de 1865 un esta obligado à ralisfacer el az untamiento les ponoraries, por le autoria praeticada dedes La Holaquine at adaver diagram Herita golens y por to tanto desertuna ordenando se dennel -

va dide cuenta al Juer Municipal Jeguidamen te el de Prendente, mino presente que el aguntamiento terna noter af trado en concepto de intereses de Be neficencia de Larcano, fundación de Maria Larria. Que pare gestionar d'edro de estes intereses era ne cerario que el aquentamiento antorisara a algu un persona de le corporación a/objeto de obrigar hader a contrato por n'de cete mado se coureguia realisar el colos de dedes de dichos secteres o re momentes. It dynatamiento por unounimido d y accediendo a la repriento por el l'acidente, accordo autousar at he Presidente de la Corporación y regidor Lindico D. Francisco altolaquine Jusqueti para que otorques poder à favor de D. Jose Reballo, Phrectre de la "Ley" abogado y vecino de Madrid y D. Leis Carto Caral abogado preimo de bologo, para que eurepresentación de este aquestamiento y como apoderados del nureno gertrouen en donde fuero me uester para couseguir el colo de intereses o rema ventes de Beneficencio de Lareans y fundación de Maria Larren, en m dia otorgan elevatrato experpendiente con los apoderados autecitados fres. Reballoz Costo. hue se enfrido copra certificada de este acuerdo sello sello de ratificado en lo primera seriou que se celebre para el objeto y fines expresador. acto requido n des enente a la losformion de que en la primera gun cena del mes actual se how recondado en concepto de artetiros 146,65 pereta; que la gastes habidos en équal periodo ascientem a 129. Fo pesetas que dando enterado de ello. In tombrense dis beturs a dos cuentos unceiptos por la Vinda dedancis -

por infreror y popel de hilo facilitados al aquente importando ho peretos: el agrento aprenela la avento de dicha Vinda ble Lancis. alto requido se amerda gratife air a los necus fore fraccio fraranshi, Jose Jameis Jarin, Miguel Laray José Maria Mouse con coda eiras peretos, por elviaje me realizaron à bolosa à declarar solre aments de sucutes en cuertion. Il h. ares salva un voto. L'enteran acto requials de la baktions de la semana. Le da lettura à le Comunicación de la Comission provincial de feeles 17 de los corrientes, ma infestando haber aprobado en serion del rusmo dia la mafricula in dustrial forwarda para el aux actual con solo aumento de las rentes al La alleine, que dando en terado. Por ultimo se dio lecturo at oficion? 211 del de Jobernador note ficando de agent - haber decretado la munidad de la ocupración de la finca secondado o elegido para la construcción del. unevo motadero municipal y de Ruber oppedido wpie de dicha revolución à los Rigor de accusto no alkins. Contauto se dio final acto firmando los oristentes de queyo el heretario certifico. Morrono Murua Altologica Jerminod Ma Garmandia Vitor Annegui Lecisco annaraleal